

A los efectos previstos en el artículo 8 de La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que regula la transparencia y publicidad de la actividad administrativa, el buen gobierno y las condiciones de ejercicio del derecho de acceso a la información pública en las empresas del sector público se indica:

Que solo existe un alto cargo y responsable en la entidad, y que sus datos y la retribución que percibe anualmente son:

-DON SANTIAGO MIYARES GONZALEZ-COTO, con D.N.I. 10.812.935.

Retribución bruta anual: 128.038,86 euros

Logroño, a 14 de julio de 2025

